

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 12	Páginas 1 de 15
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 14 de abril de 2015	Hora Inicio: 8:20 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Candelo Coral, Representante Estudiantil (Principal)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Nos. 10 y 11 de 2015
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Presentación Planes de Acción
7.	Presentación Distinciones Académicas	8.	Bloqueo Sede
9.	Twitter Revista Colombia Médica	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 10 y 11 DE 2015

Se aprueban.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### Comisiones Académicas

- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 19 al 24 de mayo de 2015, en Madrid; del 25 al 31 de mayo de 2015, en Bélgica.
- José María Barreto (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de abril de 2015, en Barú; del 13 al 18 de mayo de 2015, en Chicago.

## Desarrollo de la Reunión:

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 5 al 8 de mayo de 2015, en Holanda.
- Luis Alfonso Gallón (Escuela de Medicina). Del 28 de abril al 2 de mayo de 2015, en Atlanta.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 16 al 17 de abril de 2015, en Medellín; el 24 de abril de 2015, en Bogotá; del 27 al 29 de abril de 2015, en Buenos Aires.
- Lina María García (Escuela de Odontología). El 21 de abril de 2015, en Bogotá; del 27 al 28 de abril de 2015, en Medellín.
- Mónica María Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). del 20 al 23 de abril de 2015 y del 4 al 12 de mayo de 2015, en Santander de Quilichao, Buenaventura, Yumbo, Palmira, Zarzal, Buga Tuluá, Cartago y Caicedonia.
- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). del 20 de abril al 3 de mayo de 2015, en España e Italia.

### *Comisión de Estudios*

- Elvis Siprián (Escuela de Rehabilitación Humana). Para realizar estudios de Doctorado en Salud Mental, en la Universidad de Concepción (Chile). Período: del 10 de junio de 2015 al 9 de junio de 2016.

### *Modificación.*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar Resolución No. 067 C.F, en donde se aprobó comisión académica en el marco de permiso permanente para viajar a Honduras, en cuanto a que la fecha del viaje es del 13 al 25 de abril, dado que el evento fue reprogramado.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

La Vicedecana Académica informa que recibió comunicación del profesor Alfredo Quintero de la Escuela de Odontología, quien tiene a cargo la asignatura Prótesis Fija y Prótesis Removible, quien en el pasado período académico hizo una modificación en la metodología. Dos estudiantes perdieron una rotación y ganaron otra y solicitaron revisión de la calificación de la rotación que perdieron, ante lo cual la Escuela colocó un segundo designó evaluador y como resultado de esta segunda evaluación ganan la asignatura. El profesor Alfredo Quintero, al no estar de acuerdo con este cambio en la calificación, solicitó una cita al Consejo de Escuela, pero se le dijo que el tema no era de esa instancia, sino del Comité de Programa y que de ser necesario se trataría en Claustro de Profesores, por tanto, el docente manifiesta que no se le ha oído y por eso se dirigió a otra instancia. Como Vicedecana lo escuchó y él docente manifiesta no estar de acuerdo con que los estudiantes hayan pasado la asignatura, argumentando que en el marco de autonomía universitaria él puede modificar la metodología, menciona que la parte de prótesis fija y prótesis removible es un semestre complejo para los estudiantes y que es casi la única Universidad que tiene estos contenidos. Como Vicedecana se comprometió a hablar con el Director de Escuela y la Directora del Programa, lo cual hizo, que solicitaría las evaluaciones y que si era necesario hablaría con los estudiantes. Seguirá informando al respecto.

## 5. INFORMES

### 5.1 Del Decano

- Remitió por correo electrónico el informe de actividades de la última semana y la ayuda memoria de la reunión del Consejo de Facultad realizado en la Sede Pacífico, el cual solicita leer con detenimiento y hacer los aportes que consideren pertinentes. Resalta que sería la primera vez que un Consejo de Facultad se desplaza a una de las Sedes.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Vicedecano de Investigaciones. Queda claro que no fue una reunión retórica y solo de información o de intenciones, pues se ven algunas acciones, que da la impresión que son macros, y se identifica que la gente del Pacífico tiene confianza y convicción de que la Universidad, a través de la Facultad, puede trabajar con ellos y hacer proyectos. Resalta que se planteó la formulación de un proyecto grande por parte de Cedetes y si ese proyecto involucra el Pacífico sería interesante, dado que se da un rubro de \$35 millones para diseñar el proyecto.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Fue una reunión productiva y la conclusión es que hay buen ambiente para trabajar con la Sede y ellos están expectantes de lo que se les pueda brindar, por tanto, se debe ver qué se puede aportar, sobretodo con planes de pregrado donde se vio mucho interés en Tecnología en Atención Prehospitalaria y Enfermería. En la reunión del Consejo de Escuela se dio el informe, y los Jefes de Departamento mostraron el interés de colaborar tanto en la parte de soporte, incluso se consultó si allá hay laboratorios para hacer algunas prácticas, pero no los tienen; de todas maneras se tiene el interés de poder realizar algunas investigaciones de común acuerdo con ellos. Se socializó y motivó nuevamente para presentar proyectos a la convocatoria que está abierta en la Vicerrectoría para hacer investigación en la Región Pacífico.
- Representante Egresados. La reunión fue productiva en el sentido de descentralizar el conocimiento y las oportunidades

## Desarrollo de la Reunión:

- de investigación, se percibe que ellos están muy interesados y necesitan colaboración para desarrollar ciertas cosas y ven en la Universidad del Valle, a través de las diferentes Escuelas, una oportunidad de solidificarse. Esta es una oportunidad para la Universidad del Valle para tener un área de investigación para la Región Pacífico y si no se toma esa oportunidad, lo harán otras universidades de la región o del país.
- Directora Escuela de Enfermería. Hay una expectativa grande con relación a la reiteración de la solicitud de la extensión de programa de pregrado en Enfermería, lo cual fue abordado con la Vicedecana Académica y se quedó en que se debe revisar y actualizar las condiciones de posibilidad de oferta del programa, pues si bien en el 2004 fueron radicales en decir que no se ofrecía, las condiciones pueden haber cambiado a favor, por tanto, el compromiso es actualizar la revisión de las condiciones de oferta, para de manera documentada como corresponde a un ente académico, decir si se puede o no ofrecer el programa y bajo qué condiciones.
  - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Destaca la expectativa que hay de ambas partes y en la ayuda memoria se concretan varios niveles, uno macro a largo plazo y uno más concreto donde hay ofertas y solicitudes. Hay la conformación de una responsabilidad y una corresponsabilidad de las dos partes para concretar las propuestas que allí se mencionaron. Lo que urge por parte del Consejo es precisar fechas en torno a las cuales se puede comenzar a conocer propuestas concretas, para pensar que al menos a inicios del próximo semestre pueda empezar a funcionar algunas actividades, en el entendido que sólo en el primer semestre del 2016 se podría tener una aproximación un poco más concreta, porque puede suceder que esas expectativas que hay de ambas partes se vean frustradas sino aparecen resultados pronto.
  - Decano. Para avanzar se debe conformar una Comisión de seguimiento y programar una reunión en la cual se entre a proponer las actividades a seguir, una de ellas, con el liderazgo de la Vicedecana Académica entrar a retomar ese análisis que mencionaba la Directora de la Escuela de Enfermería que ya se hizo, serio y formal que es lo que se esperaría, para no tomar decisiones de manera apresurada; así mismo ante la propuesta de Cedetes de un trabajo de investigación el seguimiento sería sí el Director de la Sede Pacífico designó algún interlocutor y sino, facilitar que exista. La idea sería retomar las propuestas de la reunión, definir tareas y responsables y esa sería la continuidad del cómo avanzar, planteando estrategias de acción. En el Consejo Académico se invitó a los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Administración e Ingeniería que puedan participar del foro que allí se planteó, para que sea una participación institucional y no sólo de Facultad.
  - Director Centro Cedetes. Se está trabajando en dos direcciones, una de ellas crear un proyecto tipo, para la mayoría de los Municipios de Colombia, que no son las grandes ciudades, sino aquellos que tienen entre 5 mil y 15 mil habitantes, este macro proyecto, que todavía se está construyendo, se basa sobretodo en el trabajo intersectorial dado que uno de los grandes problemas que tiene el desarrollo de los Municipios en el país es que siempre la planificación y el trabajo se hace desde los sectores y desafortunadamente en Colombia no existen estructuras que apoyen el trabajo entre los sectores, y básicamente lo que hacen es competir. El proyecto tiene el alcance crear las estructuras para facilitar el trabajo entre los sectores, lo cual es complejo, dado que sería cambiar la cultura y lo que se propone es utilizar la salud como una plataforma de desarrollo; en esa apuesta hay participación de grupos de la Escuela de Salud Pública y toda la estructura de Cedetes, pero se requiere el apoyo de todas las Escuelas y hay un capítulo que es la construcción de territorios, un camino hacia la paz, pensado en las oportunidades que va a generar el posconflicto, si se llega a dar. Hace unos días con el Vicedecano de Investigaciones asistió a reunión convocada desde la Vicerrectoría de Investigaciones, dado que hay unos proyectos que se están construyendo para el área del Pacífico, y estuvo el Director de la Sede Pacífico, se presentaron algunos proyectos y se tiene el interlocutor para el otro proyecto que es el Desarrollo de un Sistema de Vigilancia al Bienestar y el Control de las Enfermedades Crónicas no transmisibles para el Control del Territorio.

El Consejo de Facultad acuerda que la Comisión quede conformada por, el Director de la Escuela de Medicina, el Director del Centro Cedetes, el Coordinador de la Oficina de Extensión, la Coordinadora del Programa de Auxiliares en Salud Oral, el Coordinador del Grupo de Comunicaciones, el Representante de los Egresados y el Representante Estudiantil.

- El miércoles se realizó almuerzo de trabajo con las directivas del HUV y el Director de Acreditación en Salud del Icontec, que se evidenció es una persona experta y de una amplia trayectoria, rápidamente hizo señalamientos concretos y de allí se permitió también reenfocar lo que debe ser el trabajo a seguir en el resto del año.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita programar para el próximo Consejo de Facultad, la presentación por parte del profesor Adolfo González, de un informe de avance del proceso de acreditación del HUV. Se avala. Recuerda que mañana están invitados a la reunión de la Comisión Directiva de la Facultad, los Directores de Escuela.

- La semana pasada se llevó a cabo reunión con la Vicerrectora de Investigaciones dado que se han identificado unos líderes en el Pacífico y estaban citados a la Universidad para entrar a plantear trabajos conjuntos con ellos, uno de ellos de Timbiquí que tiene que ver con lo de Telemedicina y ESE Ladera.
- El jueves se produjo un bloqueo de la Sede, tema que fue abordado en el Consejo Académico y que se aborda más adelante.

## Desarrollo de la Reunión:

- Está pendiente el informe de la Revista Colombia Médica, lo cual se le reiteró al profesor Mauricio Palacios. Habló con el profesor Luis Eduardo Bravo quien ha estado trabajando y tiene todo el compromiso de seguirlo haciendo; desde el Decanato se reiteró todo el apoyo y colaboración y se buscarán los recursos que siempre se piden del nivel central más lo que el Decanato les ha asignado.
- El profesor Felipe García le dio un informe de las reuniones tendientes a concretar la Maestría en conjunto con la Universidad Autónoma, Universidad del Cauca y Universidad del Valle. Hay una propuesta de avanzar a una reunión que congregue Vicerrectores Académicos y Vicedecanos Académicos.
- Se reunió con el Asesor Jurídico de la Facultad, para revisar la situación que se ha venido presentando con el twitter institucional de la Revista Colombia medica, que está como punto en la agenda, dado que lo amerita.
- El domingo se recibió la lamentable noticia del fallecimiento del profesor Gabriel Velásquez Palau y se logró que hubiese una Resolución de Moción de Duelo de la Rectoría y otra de la Facultad de Salud. Ayer se acompañó a la misa y se leyeron las Resoluciones, las cuales le fueron entregadas a su familia, que agradeció la presencia de la Universidad y de la Gobernación.

El Representante Profesoral comenta que se envió Nota de Estilo por parte de Asprosalud.

El Representante Estudiantil señala que como estamento se lamenta el fallecimiento del profesor Gabriel Velásquez Palau, resaltando los aportes que hizo a la Facultad.

- Felicita al profesor José María Satizabal y a su equipo, que obtuvieron el primer puesto en el Congreso Nacional de Gastroenterología.
- Solicita que se revise con detenimiento la nueva Resolución de Gastos de Representación, que acogió mucho la propuesta de la Asociación Profesoral y las posturas expresadas por un par de Facultades, logrando una modificación de esa Resolución.

### 5.2 De la Vicedecana Académica

#### • Informe del Consejo Académico:

- Se informó que la Gobernación se puso al día con lo que le adeudaba al 2014 a la Universidad, lo que amortigua un poco la deuda, pero se mencionó que siguen los faltantes del 4% año a año.
  - Habrá una Oficina de Comunicaciones con una reestructuración a nivel de la Rectoría donde se va a manejar el mejorar la imagen de la Universidad y la parte de protocolo.
  - Fruto del nuevo Plan de Desarrollo, está para salir el nuevo Proyecto Educativo Institucional, el cual se presentó en Consejo Superior y se aprobó con algunas sugerencias de forma. Es importante tenerlo en cuenta para los procesos de Autoevaluación, Registro Calificado y Acreditación.
  - Se avaló una Resolución con el desmonte gradual de la pertenencia de las Sedes Regionales a la Fundación de Apoyo, que se hará entre el 2015 y el 2018, para que sean Unidades Académicas dentro de la Universidad y no dependan de otro ente administrativo.
  - Se aprobó una propuesta del Consejo Académico para recibir a los estudiantes Pilo. Recuerda que esta propuesta la tomaron mucho las universidades privadas porque les era rentable por el costo de la matrícula, pero para la universidad pública no fue atractiva esta propuesta. Hay una alianza para la Universidad Nacional que va a ofrecer este programa y dado que van a ofrecer nuevamente el Programa a las Universidades Públicas, la Universidad del Valle va a fusionar el Programa Pilo con lo que fue Plan Talentos.
  - La Facultad de Ingenierías presentó una propuesta para las modalidades de Trabajo de Grado, que coincide con muchos aspectos de la Facultad de Salud, donde hay pasantías; trabajos de grado; pertenencia de los estudiantes de pregrado a los grupos de investigación, donde de trabaja un aspecto, línea u objetivo del trabajo. Se acordó presentarlo en el Comité Central de Currículo, recogiendo las experiencias de todas las Facultades y presentarlo nuevamente al Consejo Académico.
- La Universidad pagará la ARL de los estudiantes del año 2015, por tanto, se autorizó hacer el Otro Si a los convenios. Ya se incluyó el Otro Si al convenio con la Fundación Julio Calonge como prueba piloto y se seguirán haciendo para los otros sitios de práctica. Ayer habló con la Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio y le solicitó premura para lo que tiene que ver con los Programas de Medicina y Odontología para seguir con el trámite del Registro Calificado.

El Representante de los Egresados comenta que en las últimas noticias se ha informado que el Gobierno va a supervisar a las universidades respecto al cumplimiento de la afiliación a la ARL, que es diferente a la responsabilidad civil extracontractual, pero además para los estudiantes que están en la Facultad de Salud, se tiene una responsabilidad de tipo

## Desarrollo de la Reunión:

laboral, en el sentido que si a un estudiante de la Facultad le pasa algo, la Universidad debe responder.

El Decano comenta que lo que reemplaza la ARL es la póliza de accidentes personales, con énfasis en riesgo biológico, además hay un contrato para el servicio de ambulancia con EMI, para el desplazamiento y la intervención inmediata. Lo de un seguro que proteja de otro tipo de eventos a los estudiantes se averiguará y se dará respuesta.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que para el siguiente semestre se supone que la póliza de riesgo biológico desaparece y la reemplaza la ARL, pero la póliza de riesgo biológico ofrece unas garantías mayores que la ARL, por tanto, consulta si se puede continuar con dicha póliza para los estudiantes que quieran tomarla.

La Coordinadora Administrativa comenta que los estudiantes pagan la póliza de responsabilidad civil médica cuando están en práctica y además de la póliza de accidentes personales con énfasis en riesgo biológico. Averiguará los cubrimientos de las pólizas y se los remitirá. En la carta del Vicerrector Académico se menciona lo de la ARL, pero además que los estudiantes continúen con la póliza de riesgo biológico.

El Representante Estudiantil comenta que en un Consejo Estudiantil se manifestó la preocupación sobre qué va a pasar con los sitios donde se hacen las prácticas que no puedan cubrir la ARL y si frente a esa nueva responsabilidad de pagarle a un volumen importante de estudiantes ese rubro, decidan no continuar con los convenios.

El Decano comenta que por ahora la Universidad está asumiendo ese pago, la interpretación dada a la ley plantea que quien facture debe hacer el pago y ante eso cabría la posibilidad que fuera la IPS. Recuerda que dado que se tiene más de 2.000 estudiantes, el listado de los estudiantes para ARL y el procedimiento de registrarlo, es por cuenta de las respectivas Escuelas, dado que en el Decanato no se tiene personal para hacer ese trámite, por tanto, solicita en cada Escuela identificar quiénes deben estar protegidos y hacer la vinculación.

La Coordinadora Administrativa comenta que ayer llegó correo de la Oficina de Extensión solicitando a la Facultad el listado de los estudiantes que están en práctica, dado que la Universidad quiere hacer un presupuesto de cuánto cuesta pagar la ARL.

La Vicedecana Académica comenta que se está pidiendo la información a cada Escuela para que se remita al Vicedecanato Académico, consolidarla y reportarla a la Dirección de Extensión.

- Se hizo una recomendación muy especial para los programas que están inactivos, en el sentido que no es solamente informar a la DACA que el programa a sé inactiva, sino hacer curso a través del Consejo de Facultad y quedar registrado en el acta la justificación, de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.
- Se solicitó revisar bien los Registros Calificados cuando lleguen a cada Unidad Académica dado que a veces se presentan inconsistencias y eso se debe reportar para solicitar la corrección.

El Decano solicita insistir como Directores de Escuela a los Directores y Coordinadores de los Programas, el revisar los documentos de los Registros Calificados dado que es común que se presenten inconsistencias.

- Se recibieron los Registros Calificados de Neurocirugía, Ortopedia y Traumatología, Ortodoncia, Auditoría en Salud para Tuluá y Salud Pública.

### 5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- El pasado viernes cerró la convocatoria interna de proyectos; en la Facultad como resultados preliminares se presentaron 17 proyectos, 3 de \$10 millones, 2 de \$30 millones, 8 de \$60 millones y 4 de \$100 millones, para un total solicitado de \$970 millones: La Escuela de Ciencias Básicas presentó seis proyectos; Rehabilitación Humana, cinco; Medicina cuatro; Salud Pública uno y Cedetec uno. Hace algunos años se presentaban más proyectos, lo cual se analizará en el próximo Comité de Investigaciones, pero puede ser porque ahora se está siendo más exigente respecto a los pendientes; sin embargo, la Facultad ha madurado en las propuestas lo que se refleja en que se está apostando a propuestas de mayor monto. El próximo viernes se designarán los Pares Evaluadores.
- La Vicerrectoría de Investigaciones ha pedido que los diferentes posgrados (Doctorados y Maestrías) de la Facultad envíen información relacionada con los cursos que pueden estar abiertos a otros posgrados de la Universidad, por tanto, se remitió la comunicación a los Directores de Posgrado de las diferentes Escuelas para que den respuesta. Lo que quiere la Vicerrectoría es que los Vicedecanos, que conocen los Grupos de Investigación, puedan informar de la oferta de otras Facultades.

## Desarrollo de la Reunión:

- Desde la Vicerrectoría de Investigaciones y con la participación del Vicerrector Académico y varios Vicedecanos se elaboró una carta para Colciencias sobre el tema de convocatoria de medición de grupos, con los errores que tienen esa convocatoria, la carta recoge todas las inquietudes que se tienen y se pretende que la próxima medición de grupos atienda ciertos requerimientos. La Universidad debe pronunciarse de manera preventiva sobre el proceso de medición, dado que a veces es muy mecánico y se cometen errores que de manera injusta no califican la verdadera producción de las personas, además hay un grado de desconfianza de los funcionarios de Colciencias respecto a la evidencia y lo que debe demostrar el profesor, pese a eso, 173 grupos de la Universidad se clasificaron.

El Representante Profesoral comenta que ayer estuvo en Colciencias haciendo parte de un panel evaluador y estuvo en reuniones con algunos funcionarios y el sentir de Colciencias es que son decisiones tomadas que no se echaran para atrás y lo que se percibe es que están puestos en sus principios, aparentemente para ellos correctos. Las universidades van a tener que plantearse como instituciones ante este tipo de organismos, dado que se puede llevar a la destrucción de un sistema que con mucho esfuerzo se hizo, principalmente en el tema de las revistas porque de acuerdo al análisis hecho, sí se aplican esos criterios saldrían más de 300 revistas. Hay un grupo de varias universidades que está haciendo un estudio de comparación con otros sistemas de investigación en otros países, tanto de Latinoamérica como de otros países y aparentemente es un sistema que no tiene comparación con otro país, por tanto, la pregunta es por qué los otros no lo hacen y acá si y qué ventajas tiene esa clasificación de grupos versus los otros países que no lo hacen; se espera en unos meses tener un documento bastante sólido porque se considera que el modelo de grupos en Colombia ha hecho crisis y no se sostienen más grupos porque no ha dado lo que supuestamente se quería que era la conectividad de la investigación en el país y al contrario los grupos se están aislando y están buscando crear sus fortalezas internas. La propuesta sería que se desmonten los grupos de investigación y que se cree un sistema de investigadores. Otro análisis que se ha hecho es que mucho de lo que está midiéndose, está en contra del 1279 al menos para las universidades públicas, dado que desconoce una serie de producciones que sí incorpora el 1279. Se espera demostrar que el sistema, es un sistema perverso dado que como se está midiendo, algunas disciplinas salen lesionadas y su producción no resultará medida.

- Se hizo una reunión con los funcionarios del Bioterio, Sindicato, Salud Ocupacional y se tuvo el apoyo de Extensión, para el diseño de un curso de Bioseguridad de ocho horas que se hará mañana, dirigido al personal de Servicios Varios, con el fin de hacerles comprender que no hay riesgo de ir al Bioterio si se conocen ciertas normas. A la fecha hay 14 personas inscritas.
- El próximo jueves en la Vicerrectoría de Investigaciones se realizará una capacitación por parte del profesor Mauricio Palacios del Software Turnitin, el cual es para adquirir la cultura de saber citar lo que otros dicen y la capacidad para reconocer lo que lo otros hacen, como cultura académica y científica de alto valor. Se tendrán las claves para que los estudiantes de posgrado apliquen sobre lo que se escribe e identifiquen dónde lo que se está diciendo ya lo dijeron otros, garantizando la creatividad y el reconocer a otros. No se trata de una herramienta punitiva sino formadora.
- Ya se tiene la Oficina del Doctorado en Salud con todas las condiciones de red y el apoyo de un monitor y se está en el proceso de la convocatoria, lo cual ha implicado hacer sobre la marcha ajustes sobre el Reglamento, pero se está avanzando.
- La profesora Mildrey Mosquera ha enviado comunicación a la Vicerrectoría y al Decano relacionada con el Grupo de Nutrición donde refleja lo que un grupo vive a lo largo de 20 años y plantea inquietudes, mencionando que el grupo se ve frágil hacia el futuro porque se han jubilado profesores y no se han reemplazado; considera que esa es la historia de los grupos en la Universidad.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que recibió copia de la carta y lo que la profesora expresa se discutió con otros profesores que hacen parte del grupo y ella manifiesta su preocupación a raíz de la jubilación de la profesora Cecilia de Plata que era la Directora del Grupo, dado que como todos conocen, en tiempos pasados los profesores se jubilaban y no se reemplazaban y eso tocó seriamente el Grupo de Nutrición, pero ahora hay una política de reemplazos clara, pero aún así no quiere decir que el Grupo esté en peligro, ni que los profesores que están allí no estén colaborando y apoyando, de hecho el Grupo fue calificado por Colciencias en categoría A1 y ha venido funcionando al interior de la Escuela de Ciencias Básicas pese a que en los documentos aparece adscrito a la Escuela de Medicina, pues nació hace muchos años cuando existía en Pediatría la Sección de Nutrición. Considera que lo que se debe hacer es motivar otras personas para que se unan al grupo y se necesita hacer alianzas estratégicas y establecer políticas serias de vínculos entre los grupos para fortalecerlos. Una duda que surgió es que la Directora encargada era la profesora Cecilia de Plata y la profesora Mildrey Mosquera firma como Directora del Grupo, por tanto, se debe revisar cómo es el mecanismo para estas designaciones, teniendo en cuenta además que ella está en Comisión de Estudios.

El Representante Profesoral comenta que los grupos crecen mucho, pero cuando alguien se jubila, la Universidad no reemplaza investigadores sino profesores, dado que las políticas de reemplazo no van dirigidas a que se vaya a reemplazar una persona que hace parte del Grupo de Investigación y se reemplaza es por la docencia dentro de la cual hay implícito unas obligaciones que son las clases y actividades de investigación, por tanto, se debe hacer un análisis fuerte e insiste que

## Desarrollo de la Reunión:

el sistema de grupos tal como esta, es un sistema de no produce efectos. Llama la atención que alguien que está en Comisión de Estudios esté como Directora de Grupo, por tanto, se debe analizar este tipo de liderazgos en los grupos más reconocidos, que deben tener una estructura administrativa superpuesta a la Universidad.

El Decano comenta que de la carta preocupa cuando hace alusión a que habían tres profesores como expertos en el área de Metabolismo y que no estarían siendo reemplazados y lo que espera de las Direcciones de Escuela es que al momento de tomar decisiones de reemplazos y definir perfiles se tome en consideración el satisfacer necesidades docentes, antes que nada de pregrado; este tema fue tratado en Consejo Académico y se está explicitando claramente el compromiso de los docentes nuevos en la responsabilidad docente, empezando por pregrado, en ese sentido, reitera que cuando se hagan los perfiles tomar ese tipo de referentes de manera prioritaria.

El Representante de los Egresados comenta en relación a los grupos de investigación y la forma como se manejan dentro de la Universidad que percibe que en las convocatorias internas de la Universidad hay muchas limitantes para los profesores nombrados, dado que no puede estar como investigador principal en más de un proyecto, lo otro es que si un profesor está en período de prueba, no puede ser investigador principal y los profesores ad-honorem que quieran presentar proyectos tienen que buscar un profesor nombrado de la Universidad, por tanto, siendo algo interno se deben evaluar esos criterios. Entre los grupos la comunicación es informal para poderse colaborar y sería bueno ver qué se hace para que esa comunicación se vuelva formal para que los grupos puedan interactuar. Se percibe que no se tiene reglas clara de juego de cómo funcionan los grupos para su dirección y además hay personas que llevan muchos años haciendo grupos de investigación, pero se van, por tanto, la Universidad debería tener un programa para que estos grupos puedan persistir, pues en el recambio generacional se está perdiendo la historia. Respecto al proceso de vinculación de los docentes, la forma como se hace debe ser algo sencillo para evitar que los cupos queden desiertos.

El Decano señala respecto a la conducción de grupos de investigación por profesores en período de prueba que la dificultad es si no llegan a ser ratificados, pero son aspectos que deben ser tratados en el Comité de Investigaciones.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas aclara que en el Departamento de Ciencias Fisiológicas, en la Sección de Bioquímica, en este momento sí hay profesores expertos en metabolismo.

- Fue invitado a participar de una conferencia que ofrecerá mañana la Facultad de Ingeniería, con un investigador internacional, sobre la inter fase cerebro maquina, invitación que remitió a la Escuela de Rehabilitación Humana para que participe.
- Fue importante la reunión con líderes del Pacífico y la Vicerrectoría, además conoce que está adelantado, a través de Extensión, la interacción con la ESE Ladera y Telesalud. Hubo ocho líderes del Pacífico y una de Cartagena con proyectos bien interesantes como gastronomía y cultura pacifica. Hay interés para que la Universidad aporte su talento desde salud para apoyar la iniciativa hacia el Pacífico, específicamente Buenaventura.

### 5.4 Del Representante Profesoral

- En reunión que hubo de Corpuv hace una semana con el Rector y el Vicerrector Administrativo, se presentó el análisis que pidió la Representación Profesoral, del impacto de la Resolución de Gastos de Representación sobre el equilibrio financiero de la Universidad. Se evidenció que no hay más de 70 profesores que estarían ocupando cargos académico administrativos, por tanto, el impacto dentro de la parte presupuestal no sería grande, también se hizo análisis de los costos de los gastos de representación por año y se mostró que pocos profesores ganan por encima de los \$18 millones en la Universidad, que serían los que mas irían a subir los Gastos de Representación. Se expidió la Resolución No. 1.533 que hace una ponderación por lo alto y por lo bajo, traduciendo al valor del punto salarial lo cual es muy interesante, es decir que el pago de los gastos de representación estarán sujetos a los puntos salariales. Lo anterior se considera un logro dado que la Dirección Universitaria acoge mucho de las recomendaciones hechas.

La Directora de la Escuela de Enfermería y el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico hacen referencia a que es importante aclarar qué pasa con los de la 115 que están en cargos académico administrativos, pues no se puede inferir que los puntos a aplicar son los del 1279, pues es posible que los 115 estén en desventaja con una normatividad interna de la Universidad.

El Representante Profesoral comenta que se llevará la inquietud a la reunión de Corpuv de mañana y además se harán ejercicios de simulación con base en la nueva Resolución. Hace un reconocimiento a la Facultad de Salud por el apoyo en el proceso hecho a través de sus pronunciamientos.

## Desarrollo de la Reunión:

- Se dio la discusión de la Resolución No. 022 y el profesor Pedro Sarmiento hizo una exposición interesante y se informó que en este momento lo que está haciendo la Oficina de Planeación es ver las estadísticas en cuanto al uso de las horas semestre en actividades académico administrativas y extensión, donde se han visto algunos casos desbordados, pero son pocos y se está normalizando ese análisis estadístico para que dé insumos de cómo se puede manejar los máximos y mínimos de horas en cargos de dirección académico administrativa. Se solicitó que Corpuv hiciera esa presentación y se está viendo si se puede hacer por Facultades, pero envió la Res. 022 actual para que los profesores hagan comentarios y los envíen a Corpuv para dar una discusión de base sobre los diferentes criterios. Se conoce que la Facultad de Salud ha hecho análisis interesantes sobre el tema y la idea es que a fin del año esté el borrador de modificación.
- En relación con la propuesta de posgrado en Bioingeniería, se han realizado tres reuniones entre las Universidades Autónoma, Cauca y del Valle y se ha avanzado en qué podría ser la Maestría que tendría dos modalidades, una de profundización y una de investigación, para lo cual se está perfeccionando un documento y la idea es enviarlo a los Decanos, Vicedecanos y Vicerrectores correspondientes para hacer una reunión de análisis y decisiones sobre la propuesta. Se quiere que la Facultad de Ingeniera se una a la propuesta y aprovechando que mañana se posesiona el nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se hablará con él, dado que estaría interesado en hacer parte de la propuesta. Se ha sugerido invitar a Rehabilitación Física y Rehabilitación Humana, para que hagan parte de las reuniones, dada las discusiones que se dan. De ese proyecto se ha generado otro importante que es la Parque Tecnológico Científico que está avanzado para lo cual hay un lote cerca a la Sede de Santander de Quilichao y hay unos posibles inversionistas. El tema del Doctorado está pendiente porque hay posiciones diferentes y se están dedicando a la parte de la Maestría.

La Vicedecana Académica comenta que el Decano de Ingenierías delegó un representante, por tanto, se debe invitar a las reuniones dado que ellos están interesados en la propuesta. El proceso debe pasar por el Comité de Currículo de Posgrado antes de ser presentado al Consejo de Facultad. Recuerda que la iniciativa se dinamizó mucho a través de la Decanatura de la Facultad de acuerdo a las conversaciones con el Decano de la Facultad de Ingenieras y una vez se hizo la presentación se conformaron los grupos y se empezó a trabajar y avanzar. Se hará el acompañamiento para que la idea se concrete.

El Decano recuerda al Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y al Grupo de la Maestría sobre Calidad, que se adquirió el compromiso de oficializarlo un Consejo conjunto, al igual con el proyecto de la Maestría cuando sea pertinente, la idea es hacer Consejos de las distintas Facultades, ideal que esté, Ciencias, Ingenierías y Salud, dado que sería significativo poder sesionar las tres Facultades y el mensaje que se daría al resto de la Universidad.

## 6. PRESENTACIÓN PLANES DE ACCIÓN

Los Directores de las Escuelas de Medicina y Ciencias Básicas, en su orden, presentan los Planes de Acción de sus respectivas Unidades Académicas. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Comentarios:

- Escuela de Medicina

La Vicedecana Académica comenta que es importante tener la programación de las vacaciones de los docentes, para que en ese lapso de tiempo que el docente no está, no se programen consultas. Se hizo comunicación a la Oficina de Planeación para que ese 1% que le aparece a los profesores en la Asignación Académica se cambie, por tanto, los Directores de Escuela tendrán que ver en cada asignatura cuál es el porcentaje que le corresponde a cada profesor para que sea el 100% de la asignatura.

El Decano informa que a partir del próximo lunes, profesor, residente, estudiante y funcionario que no esté identificado con carné de la Universidad, no se le permitirá la entrada al HUV. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina enviar una relación completa de los Congresos Nacionales e Internacionales de las especialidades para poder informar en el próximo CODA, dado que el viernes antes de Semana Santa, el Rector sacó circular de receso académico, lo que generó malestar en el HUV dado que había programación de consultas y procedimientos quirúrgicos que fueron cancelados y ese tipo de cosas, afecta la articulación. Si se avisa al inicio del año en qué períodos están vinculados los profesores contratistas, que habrá menos profesores cuando se van a congresos y si hubiese una previsión de en qué medida se va a disminuir el recurso docente asistencial, para poderlo advertir desde el principio ya será problema del HUV adecuar su planeación de acuerdo a esa información. Recuerda que las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados del segundo semestre del 2015 se recibirán en mayo, verificando que se cumpla las seis horas promedio semana año, de las cuales la mitad debe ser en pregrado, después se hará la de contratistas. En relación con la acreditación de alta calidad de las especializaciones, insiste en la tarea de aportar cuáles deben ser las variables que se tomen en cuenta y sugerir los indicadores que es lo que en la reunión con el representante del CNA se solicitó.



## Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica felicita por la presentación que considera creativa y muy dinámica, y que impulsa a ser más activos. Sugiere que incluya dentro del plan de trabajo del HUV, el Doctorado en Salud, dado que los profesores Lena Barrera y Julián Delgado pueden aportar al proceso y es una necesidad grande para los profesores que trabajan en el HUV, por tanto, solicita comprometerse con ese tema. Se debe hacer énfasis en la acreditación del HUV como un proceso de apoyo mutuo, dado que ellos necesitan a la Universidad por sus programas acreditados, su trayectoria que se debe reconocer casi como gestora del hospital, por su parte el HUV sirve a la Universidad que esté acreditado. Es importante potenciar el trabajo inter Escuelas y que en la tienda que se plantea, se ofrezcan artículos de la Facultad de Salud, así como funciona en otras universidades. Respecto a la autoevaluación y acreditación de alta calidad considera que Pediatría no tiene necesidad de retirarse del proceso dado que puede trabajar el Registro Calificado y seguir en el proceso de Acreditación; y se puede tomar como ejemplo a la Universidad de Antioquia que hizo economía de escala uniendo programas que se apoyen a través de los elementos comunes, lo cual ayudaría mucho. Se puede hacer un trabajo de Facultad donde vayan las especialidades médicas y otras como la Maestría en Epidemiología, por tanto, desde el Vicedecanato Académico lo que se ha planeado es reunir a los cuatro programas que están en proceso de autoevaluación para acreditación, después llevarlos al Comité de Posgrado y generar la estrategia para irradiarlos a los demás. Recuerda que para la próxima acreditación institucional, el 25% de los programas deben estar acreditados y hay una programación escalonada para que en la próxima acreditación institucional todos los programas de especialidades médicas estén acreditados. Es prioritario definir un cronograma con los cuatro programas de Medicina y posiblemente con la acreditación en Enfermería para definir los indicadores y enviarlos a la instancia que corresponda.

El Decano comenta que en el 2016 se debe tener el 40% de las especialidades médicas acreditadas. Invita a las Especializaciones y Maestrías de las otras Escuelas a apuntarle al proceso de acreditación desde ahora, dado que es una decisión institucional y el tema se ha abordado en el Consejo Académico, pues se está muy bien en los pregrados pero en los posgrados no se había tomado como propósito y ahora sí lo es. Lo que se ha reiterado es que hay una solicitud del CNA que se le ayude a identificar cuáles son los indicadores que deben incluirse para la Especialidades Clínicas y los demás podrían empezar a trabajarlos desde cada Unidad Académica en construir los indicadores para las 10 variables, por tanto, solicita asignar los Directores de Posgrado esa responsabilidad de ayudar a construir esos indicadores. Sugiere que desde el Vicedecanato Académico en el Comité de Posgrados se le asigne esa responsabilidad a las Escuelas que ayuden a construir esos indicadores, dado que Medicina ya inició pero es importante que se haga en las otras Escuelas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que para Medicina se lleva mucho tiempo pidiendo trabajar la parte de Consejería Estudiantil, por tanto, se debe ver qué nuevas estrategias se deben implementar para que realmente funcione, pues hay estudios que demuestran que el bullying en Medicina se da mucho.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en Consejería se revisará el histórico, dado que algunos profesores tomaron el Diplomado, pero actualmente no hay nadie haciendo de consejería, lo cual va de la mano con el tema del bullying universitario donde se retoma una tesis que del 2010 de un estudiante de Medicina Familiar donde estaba en más del 90% y ahora se bajó al 86 % en lo revisado. En este momento se está en la parte diagnóstica.

- Escuela de Ciencias Básicas

El Decano comenta que es importante que las actividades y tareas que aparezcan correspondan a los procesos misionales para hablar un lenguaje común de Facultad. Solicita a los Directores de Escuela invitar a los profesores vinculados recientemente que vayan a la Oficina de Desarrollo Docente para recibir los cursos que se tienen y se debería poner como meta que los docentes nuevos hagan todos los cursos que ofrece la Oficina de Desarrollo Docente. En el marco del Programa 5Ss solicita que como plan para este año, el recorrer el edificio y lo que no se esté usando se dé de baja, pues hay espacios en un estado, que no ha lugar en una Facultad que se está empeñada en tener condiciones mínimas para laboratorios. Ante la dificultad expresada con la adquisición de los microscopios, sugiere conformar una comisión para hacer el inventario de las dificultades de los últimos años y entrar a demostrarle al nivel central lo que está ocurriendo y buscar una estrategia que permita modificar esa situación, dado que también desde el Decanato hubo solicitud para adecuar salones con video beam con ciertas especificaciones y se tuvo dificultades con lo entregado.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que lo que pasa con los microscopios es que se piden con las especificaciones, las cuales cumple el proponente, pero no se puede colocar que sea con buena resolución, por tanto, el error es recibirlos. Para estos casos se puede hablar con el profesor Andrey Payán que hizo un curso de microscopía, en Costa Rica.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en la comisión debe estar la Ingeniera Glisdary Osorio dado que

## Desarrollo de la Reunión:

es quien hace el enlace entre lo que piden las Escuelas y el nivel central con las personas de compras.

El Decano solicita remitirle los Planes de Acción, con copia a la Ingeniera Glisdary Osorio, para revisarlos y encontrar elementos comunes de las Escuelas para entrar a articularse y no replicar esfuerzos. Conoce que uno de los temas que generó mayor molestia en Claustro de Escuela de Ciencias Básicas fue la conformación unidades una de ellas la de Microscopía, que considera es apropiada la propuesta, y que dentro del Plan de Acción esté no solamente la constitución de esa unidad de Microscopía sino también ver la pertinencia de la duplicidad de laboratorios con propósitos semejantes o idénticos y si bien existe un histórico de cómo se han venido haciendo las cosas, la invitación es a un esfuerzo grande de aproximación y reflexión al interior de la Escuela y plantear la constitución de laboratorios robustos y sólidos que permitan que algunos laboratorios pudieran pensar en unirse y formar un gran laboratorio donde confluyen recurso humanos y tecnológicos. La Facultad está apoyando económicamente y en recursos al Área de Calidad, por tanto, es importante que todos entren en esa cultura de calidad y condiciones mínimas esenciales, dado que la posibilidad de optar a trabajos de investigación se aumenta con la calidad de los laboratorios. Es importante reprogramar las metas con referentes que pasa por revisión curriculares que varios mencionaron y que con la dirección desde el Vicedecanato Académico que no sea la óptica de las Escuelas independientes sino un esfuerzo conjunto, que permitiera hacer esos ajustes y revisiones curriculares.

## 7. DOCENTES NOMINADOS A DISTINCIONES ACADÉMICAS

El Decano comenta que revisando una de las muchas resoluciones, que está circulando, y que tiene que ver con los compromisos y deberes de todos los funcionarios de la Universidad, sean docentes o administrativos, recuerda que todos deben contribuir a lograr que las cosas se hagan de la mejor manera posible, en ese sentido la confianza se delega en los Directores de Escuela que ayudaran a hacer las cosas de acuerdo al Ethos Universitario y los principio de equidad, justicia y transparencia; es un mensaje en términos de que no es solo traer los nominados a distinciones académicas sino haber hecho el ejercicio de verificar el cumplimiento de los criterios exigidos, conforme a la normatividad actual en la cual se han introducido cambios importantes. A la Oficina de Credenciales se la ha pedido un informe para verificar uno de los requisitos que se exige para la categoría de Profesor Distinguido. Recuerda que la nominación debe ir acompañada de un documento que sustenta la nominación, de mínimo dos páginas y máximo siete, donde se demuestre que los candidatos fueron revisados contra la reglamentación. Por la Facultad se deben presentar máximo un 5% de la planta docente por cada categoría, es decir 12 profesores, entendiendo que se debe hacer un proceso de filtro por parte del Consejo y al final la Resolución específica que el Consejo Académico recomendará ante el Consejo Superior un máximo de 5 candidatos para ser distinguidos como Maestro Universitario, un máximo de 10 candidatos para ser distinguidos como Profesor Distinguido, un máximo de 5 candidatos para ser distinguidos como Profesor Emérito y un máximo de 3 candidatos para ser distinguidos como Profesor Honorífico.

A continuación los Directores de Escuela presenta los nominados a distinciones académicas:

- Escuela de medicina: profesora Liliana Arias Castillo, para Profesor Distinguido.
- Escuela Odontología. El Director de la Escuela comenta que se conformó una Comisión para hacer la revisión, pero depende de los postulados que completen la información.
  - Maestro Universitario: Profesor Carlos Mejía
  - Profesor Distinguido: Profesoras Libia Soto, Judy Villavicencio y Luz Ángela Mena.
  - Profesor Emérito: Profesor Gerardo Umaña
  - Profesor Honorífico: se postuló al profesor Adolfo Contreras, pero el docente no acepta la postulación.
- Escuela de Enfermería. Dado que la Escuela se está renovando generacionalmente hay muchos profesores jóvenes que aún no cumplen con los requisitos para las distinciones, por tanto, como Escuela se postula para Maestro Universitario a la profesora Martha Cecilia González, quien ha trabajado once años consecutivos en la formación integral de los estudiantes, específicamente de pregrado, ha liderado el componente de humanización para la Facultad, trabaja la parte de Consejería Estudiantil extendiéndose a nivel de la Universidad, con diferentes exposiciones a nivel nacional en relación a los desarrollos, además tiene las mejores evaluaciones en docencia.
- Escuela de Ciencias Básicas. Se hizo consulta con los Departamentos y se postularon:
  - Maestro Universitario: Profesora Carmen Elizabeth Peña Tobar.
  - Profesor Distinguido: Profesor Felipe García Vallejo.

El Decano solicita que la documentación completa de los candidatos postulados esté a más tardar mañana a las 5:00 p.m. y

## Desarrollo de la Reunión:

autoexcluirían al no presentar la documentación.

El Representante de los Egresados sugiere postular para Doctorado Honoris Causa a los profesores Sócrates Herrera y Luis Eduardo Bravo.

El Representante Profesoral comenta que la filosofía del Doctorado Honoris Causa que normalmente da la Universidad es un reconocimiento a una labor de alguien que no tiene doctorado, en ese sentido, hay una persona que dentro del actuar de la Universidad se ha distinguido que es el profesor Hernán Pimienta, quien ha trabajado por las Neurociencias en el país y lo propone para que se le otorgue el Doctorado Honoris Causa.

El Decano comenta que la idea del Doctorado Honoris Causa es para reconocer a personas que por academia formal no han recibido ese título, pero en el entendido que hoy habría que haber adelantado hasta el análisis de un evaluador externo, no se alcanzaría a hacer postulaciones, pero como el proceso es anual se puede dejar como tarea de nombres que sugirieron, revisar completa la reglamentación.

## 8. BLOQUEO SEDE

El Decano recuerda que el jueves de la semana pasada se produjo un bloqueo inesperado a la Sede San Fernando asociado a una marcha por la paz, lo cual generó bastantes comentarios en el Consejo Académico, por tanto, le solicita a la Vicedecana Académica quien asistió a la reunión, informar al respecto.

La Vicedecana Académica comenta que el Consejo Académico estuvo muy molesto por este tipo de acciones dado que se había autorizado dada flexibilidad académica y aun así se bloqueó, interfiriendo con muchas de las actividades que tenían algunos programas académicos. Ese día estuvo la Policía, el Transito y el SMAD expectantes a lo que pasara y el Vicerrector de Bienestar Universitario hizo presencia desde muy temprano e informó que se presentaron dificultades en el tráfico y que las personas estaban molestas, por tanto, hubo que llamar al Transito y negociar con ellos, indicando que era una marcha por la paz, que si bien no tenían permiso, era un punto de encuentro; el Vicerrector de Bienestar estuvo pendiente para que no hubiera ningún evento adverso y habló con el SMAD quienes le manifestaron que estaban allí protegiendo a los estudiantes. Los representantes profesoraes al Consejo Académico vieron de mala forma el encadenamiento de las porterías, con el significado no verbal que transmiten las cadenas, mencionando que si el país estaba trabajando en un proceso de paz, cómo se hacían este tipo de actos; plantearon una propuesta de decirle a los grupos que no era la manera más creativa de protestar y que deberían tener otros mecanismos como el "abrazaton" u otras actividades que se han dado en años anteriores y que en este aspecto la Universidad estaba retrocediendo; se creó una Comisión donde está el Representante Estudiantil, el Representante Profesoral y una profesora de Comunicación Social, para que hoy se hiciera algún evento a nivel de la Universidad. En el Comité Central de Currículo se comentó y manifestó la molestia por la forma en que se había protestado y la manera como se interfirió en las diferentes actividades programadas, pese a que se había dado la flexibilidad académica. Se comentó que había que tener en cuenta que hay profesores que no respetaban la flexibilidad académica y que allí se debe ser cuidadoso en respetar esos espacios dado que es una directriz institucional. Se sugirió que los profesores en las clases y en los conversatorios con los estudiantes, hicieran una pedagogía de lo que tiene que ver con la protesta y que se sensibilizara de todo lo que esto implica, dado que casi que se está presentando un cogobierno en la Universidad donde diferentes grupos cierran, siendo contrario a lo que es una Universidad de puertas abiertas al conocimiento, la investigación y a la circulación libre, que y encadenar es impedir la capacidad de acción de las personas y que eso es antidemocrático. Los estudiantes dijeron que había sido una situación casi que fortuita y que ellos lo habían hecho espontáneamente. Se mencionó que los días que el Sindicato bloqueó la Sede San Fernando, el contratista de la obra del Edificio de Microbiología pasó cuenta a la Universidad por \$4 millones por los dos días que no pudieron entrar los trabajadores a las obras, dado que está dentro del contrato que cuando uno de los dos no cumple, tiene que pagar. En el Consejo Superior tiene asiento el Representante del Sindicato y al parecer en la pasada sesión se le hizo referencia respecto a cuál es el compromiso con la Universidad, cuando estando en conversaciones y negociaciones y se tomaba la libertad de cerrar la Universidad sin medir las consecuencias.

Sobre el tema se realizan las siguientes intervenciones:

- Representante Egresados. La Universidad la conforman varios actores, es decir, profesores, estudiantes, empleados y la parte administrativa y cuando uno de esos actores bloquea la Universidad, toda la estructura se afectada, por tanto, se debe buscar una forma de manejar los conflictos para evitar el paro, dado que eso perjudica a todos, quedando mal la institución en su conjunto, generando mala imagen. Se debe mirar que se debe protestar cuando ha lugar, pero revisar los mecanismos que hay para solucionar los problemas, sin alterar el normal funcionamiento de la Universidad.
- Director Centro Cedetes. Está de acuerdo en que muchas veces no se miden las consecuencias de un cierre, en el caso del

## Desarrollo de la Reunión:

- Centro Cedetes que hace investigación y extensión son altos los costos que implica programar una reunión o capacitación y que se encuentre con que la Sede esté bloqueada, lo cual es desafortunado frente a las personas externas, proyectando una imagen negativa y aunque finalmente se sacan los proyectos adelante, no se tiene en cuenta que es una lucha, entre que la misma institución dice que se haga extensión pero a veces no se dan las condiciones para hacerlo.
- Director Escuela de Odontología. La discusión y el tener puntos de vista diferentes es válido en la Universidad, dado que es un escenario democrático y no se cuestiona el derecho a pensar de una manera diferente. Pero es necesario que como estudiantes se entienda que una decisión, puede a veces ir en contra de los mismos estudiantes, el cierre las Clínicas de Odontología afecta el servicio, la imagen institucional y tiene un alto costo para los mismos estudiantes, para el caso los estudiantes que tenían pacientes citados para atenderlos resultaron lesionados y algunos perdieron pacientes, situación compleja por la gran dificultad que se tiene los estudiantes para conseguir pacientes; al día siguiente se abre el acceso pero también se ve afectado porque es una nueva programación de actividades clínicas con otros estudiantes y algunos tenían instrumental que no habían sido entregado para esterilizar, por tanto, no pudieron hacer clínica, históricamente un día antes de inicio de la clínica se termina la citación de sus pacientes y no lo pudieron hacer, generando un traumatismo grande para la Escuela. El Director de la Escuela hace un llamado a la representación estudiantil para que las actividades clínicas y los servicios no se cierren porque ponen vulnerable a la Escuela y a la unidad académica ante cualquier situación que se pueda presentar. En el pasado se respetaba la actividad de clínica y de un momento a otro eso cambió, por tanto, manifestó que esta programando acercamientos con de los Sindicatos y que ha sido informado que se reconoce que la Escuela tiene una condición especial, por tanto, no se debería cerrar. La Dirección se compromete a que si hay una flexibilidad académica los profesores no se harán evaluaciones.
  - Coordinador Grupo de Comunicaciones. El día del bloqueo a la Sede San Fernando estando ya laborando una persona se le acercó a decirle que saliera porque se iban a encadenar las puertas, ante lo cual tuvo varias opciones respecto a su reacción, pero lo que hizo fue consultar que era lo que se pretendía y optó por no quedarse, pero le manifestó su rechazo a lo que estaba haciendo, dado que le estaba impidiendo cumplir con su trabajo, desempeñar su profesión y satisfacer las expectativas de servir a la Universidad Pública e impidiendo además el derecho a la libre locomoción. El que se cierre no incrementa ni disminuye la sensibilidad social ni comprensión de los problemas, pero tampoco aproxima a ese discurso ni a que se incline actuar en función de ir a una marcha, por el contrario radicaliza la postura a que las vías de hecho no tiene nada que ver con la Universidad ni con él. Le expresa a la Representación Estudiantil que no comparte esas actuaciones dado que es un mensaje en contravía de lo que se pretendía, que era generar sensibilidad sobre la importancia de una marcha en torno a la paz, y se deben tener otros mecanismos de diálogo logrando conjugar voluntad política, rechazando las vías de hecho.
  - Representante Profesorial. Aunque el bloqueo es un problema histórico de la Universidad, posiblemente en San Fernando no se sintió antes pero en Meléndez sí, pero de un tiempo para acá en esas formas de luchas de los Estamentos han visto que en San Fernando no pasa nada y si pasa puede impactar mucho la actividad universitaria. Se debe analizar por qué se está dando con tanta frecuencia bloqueos y cuáles son las acciones contra eso; en Meléndez hubo una serie de acciones de comenzar a convencer a nivel de grupos radicales que no era la forma de impactar ni dentro, ni afuera de la Universidad y considera que contra eso se deben hacer una serie de acciones y dado que existe un Comité de Convivencia a nivel institucional, está llamado a hacer ese tipo acciones de acercar protagonistas de Estamentos de la Universidad. Las acciones de fuerza son la última instancia de escalamiento y la Dirección Universitaria debe convocar a los estamentos y hacer una labor de convencimiento, dado que hay un Ethos Universitario, se debe establecer una manera de dirimir ese tipo de acciones y hacer una gran cruzada para que lo que sea conflictivo en la Universidad se ventile, desde una concepción filosófica y de diálogo. Normalmente el estudiante es transitorio en la Universidad, pero hay otro tipo de Estamentos que son permanentes y allí es donde se debe trabajar fuertemente y es el momento que la Universidad permee el concepto de paz y que para lucha no se debe utilizar la fuerza, sino la argumentación, pero se debe tener un plan, dado que la imagen de la Universidad ante la sociedad está deteriora y eso perjudica lo académico, lo investigativo y poder permear funciones de gobierno y sus políticas y ahí la universidad esta perdiendo terreno frente a otras.
  - Representante Estudiantil. Se defiende el cogobierno que es algo que los estudiantes han propuesto y planteado, dado que significa diálogo con todos. En carácter de Representante Estudiantil conoce que en este momento histórico hay dos motivos por los cuales los estudiantes bloquean la Sede San Fernando, primero porque la flexibilidad académica es una herramienta incompleta, dado que hay profesores que hacen evaluaciones, que no es lo único, pues además algunas actividades claves en el desarrollo del semestre se ejecutan en la sesión donde hay flexibilidad académica y aunque no se tenga una nota, es indispensable para el estudiante que pretenda tener éxito en adelante en la asignatura; el otro aspecto es que hay una población importante de estudiantes activos en el movimiento que son monitores y son personas que tiene responsabilidades importantes en las diferentes actividades. El pasado jueves se realizaba una marcha por la paz, con presencia de más de 15 mil personas, donde la sociedad es otro actor importante en la Universidad y ese día exigía la participación de esta Sede para hacer el acompañamiento en salud, ante lo cual los estudiante lideraron e hicieron los contactos con la Cruz Roja, con algunos grupos Scouts, egresados de todos los programas y estudiantes, algunos de los cuales eran monitores, y en el marco de la movilización, con el fin de generar paz y justicia social, sucede el bloqueo. No se puede comprometer a nombre de los estudiantes a que no sucedan más bloqueos, pero recibe los aportes y comentarios

## Desarrollo de la Reunión:

- que expresará en los escenarios correspondientes.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante establecer qué se hará al respecto como Facultad. Considera que no se deben dar concesiones, es decir, que el mensaje debe ser no al bloqueo de todo, dado que es molesto que en el pasado se bloquean unos espacios y otros no y pensaba que los bloqueos se daban con ingenuidad que no se percibía el daño que le hacen a la Universidad, pero cuando se dice que algún estamento lo hace sabiendo el daño que están haciendo, es dolo, que es peor todavía, y si bien es expresión de un estamento, es cuestión de tiempo para que otros lo hagan y no es argumento bloquear sitios sensibles para obtener resultados, pues el fin no justifica los medios. Si se bloquea porque no se respeta la flexibilidad, como Facultad se debe garantizar y se debe hacer algo con aquellos profesores que violen la flexibilidad, pero los estudiantes deben denunciar esos casos, dado que no debe ser la mayoría y se deben empezar a tomar acciones pedagógicas inicialmente, pero también otro tipo de acciones. Hace referencia al desconocimiento por lo institucional, específicamente que el nombre de la Plazoleta es Gabriel Velásquez Palau y debería generar malestar cuando una convocatoria venga de quien venga, se le llame la Plaza del Che y eso no se debe dar y ese mensaje se debe transmitir. No se tiene que bloquear ningún espacio físico de la Universidad, no hay nada más antidemocrático que las cadenas y las barricadas, lo cual no convoca a nadie y lamenta que en una marcha por la paz se haya utilizado ese tipo de mecanismos.
  - Representante Profesoral. Se deben tomar decisiones y rechazar enfáticamente estos actos y sugiere que se haga a través de un comunicado dirigido a la Comunidad Universitaria, dado que eso tiene efectos, pues impidieron el acceso al trabajo y como Consejo de Facultad se deben rechazar este tipo de acciones. El comunicado es preventivo y una de las acciones es el diálogo y ahí se debe hacer un proceso pedagógico, dado si hay directriz central que hay flexibilidad académica, se debe respetar pero es importante que los estudiantes informen las situaciones.
  - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es incoherente y genera demasiada reacción adversa la actitud del bloqueo desde todo punto de vista. Se están utilizando palos, asientos y otro tipo de herramientas para bloquear las entradas de los espacios, lo cual genera más de agresividad, en términos de no poder pasar, que es además simbólico e incomodo y no corresponde con lo que se busca. Sobre la flexibilidad académica hay mucho más allá que plantearla y se debe trabajar en términos de qué implicaciones del orden participativo y académico puede tener esa medida, dado que se evaluó en el Consejo de Escuela que se genera incluso una mala interpretación sobre la misma, pues los estudiantes se transmiten que no se debe ir a la Universidad.
  - Representante Egresados. Se percibe que hay dos criterios establecidos, el de los estudiante y el de los profesores y se debe buscar una forma de hablar y sensibilizar a los estudiantes y empleados de la Universidad para que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar, dado que es poco lo que se consigue por las vías de hecho y se deben buscar formas diferentes de solucionar los problemas y una de ellas es el diálogo para establecer estrategias conjuntas.
  - Director Escuela de Salud Pública. Hay consenso respecto a las vías de hecho; si hay algo que tiene presente cuando va a dictar una clase es buscar estudiantes críticos y eso le está faltando a la Universidad; un estudiante que esté motivado de participar en una marcha por la paz, debe ser alentado por la Universidad y considera que hay una posición apolítica de la mayoría de los profesores y aunque rechaza estas medidas, también el otro extremo, dado que finalmente es una medida desesperada de unos estudiantes. En el Pacífico se habló de oportunidades, pero no de la pobreza de la gente de allá y hay un problema con el modelo de desarrollo y por donde se va, no es, por tanto, pensar de manera diferente es necesario y el tema es de dos vías, estando de acuerdo con más diálogo, pero también se deben buscar medidas innovadoras, como llegar por medios virtuales a los procesos de movilización, generando espacios discusión, donde haya creación de conciencia política. A veces los estudiantes que están motivados con posición política se sienten golpeados y lo que se quisiera es abrir una puerta para dialogar y mirar cuáles son las estrategias que van a favor tanto de estudiantes como profesores.
  - Representante Profesoral. El comunicado es pertinente dado que por un lado es una posición que se toma y que se comparte y va a dar el mensaje de que se analizó el problema, proponiendo espacios de diálogo generalizado y discusión para toda la comunidad, para crear conciencia dado que por las vías de hecho no se va convencer. Se trata de invitar a analizar problemáticas actuales del país, proponer temáticas y guías y crear espacios de conversación para crear una conciencia dado que las vías de hecho no es lo que la Universidad quiere.
  - Coordinador Grupo de Comunicaciones. En esta reflexión que se genera por cualquier razón y va tomando el curso de propuestas de acción es importante que en ese mismo sentido se siga actuando como discutir el tema por el cual ellos querían movilizarse, generando el espacio y darse un buen tiempo y la capacidad de poder convocar. Sugiere que antes de pensar en el comunicado, tomar otras acciones concretas con espacios de reflexión que permitan demostrar en la práctica la pertinencia del diálogo en torno a esos temas y que eso sea lo que derrote la teoría de las cadenas. Hace unos años se había acordado un viernes de cada mes, donde había un espacio para una discusión con una agenda planteada, pero esa iniciativa se perdió y se diluyó. Hay espacios como los foros que lidera la Escuela de Salud Pública que con la capacidad de la Escuela de poder convocar, se pudieran generar espacios con temas que no necesariamente pasen por la agenda de salud pública, pero si por una agenda que permitan seguir en este tipo de reflexiones.
  - Decano. Es complejo dirimir las distintas propuestas, pero todo acto que le forcé a actuar de una determinada manera lo considera violento y espera que el respeto que le prodiga al otro sea el respeto que se le brinde. Considera que los gobiernos totalitaristas en la historia han sido de extremos y en contra posición a ellos hay ejemplos como el gobierno de izquierda de Uruguay que han sido ejemplo de cómo unas ideas pueden calar a través del convencimiento y de la

## **Desarrollo de la Reunión:**

argumentación, y son del más claro ejemplo del mundo civilizado, que quedarse apegado a estrategias obsoletas y violentas que coartan el albedrío y la libre decisión. Todo lo que sea forzado pasa a ser un acto violento y en ese sentido se suma al rechazo del mismo. Es importante retomar la discusión, pero es importante ensayar estrategias de acción distintas. La invitación es a la sana convivencia, al respeto entre los distintos estamentos y en el actuar que se vea el respeto entre todos con la argumentación y el contrastar posturas pero renunciando a todo acto violento.

### **9. TWITTER REVISTA COLOMBIA MÉDICA**

Se aplaza

### **10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el curso “Redes Sociales para Docentes” y “Curso TIC y Nuevas Prácticas Educativas. Se avala y se expiden las Resoluciones Nos 084 y 085 respectivamente.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el curso “Aplicaciones Tecnológicas en las Ciencias de la Salud”. Se avala y se expide la Resolución No.086.
- Oficio de la Profesora Claudia Gómez, por medio del cual solicita la actualización de la Resolución No. 8 de 2014 para el curso “Rehabilitación Integral en el Paciente con Traqueostomía”. Se avala y se expide la Resolución No.087.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el curso “Herramientas de Evaluación en Terapia Ocupacional. Se avala y se expide la Resolución No.088.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el curso “Fisioterapia Respiratoria en Pediatría: Bases Fisiológicas, Exploración y Tratamiento”. Se avala y se expide la Resolución No. 089.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, por medio del cual presenta cotización y presupuesto global del proyecto Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Pública. Se avala.
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual presenta nominación del Departamento de Pediatría para designar como Jefe del Departamento al Dr. Pío López López, en razón al vencimiento del Dr. Javier Torres, el pasado 20 de marzo. Se avala y se da trámite ante Rectoría
- Propuesta sobre la manera de realizar una memoria histórica de la Facultad de Salud. Se aplaza.
- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría, por medio del cual informa sobre los resultados de la consulta ante el Claustro de Profesores de la Escuela de Enfermería, para proveer el cargo de Director(a) del Programa Académico de Pregrado en Enfermería, se presenta como única a la profesora Martha Cecilia González. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.
- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría, por medio del cual informa sobre los resultados de la consulta ante el Claustro de Profesores de la Escuela de Enfermería, para proveer el cargo de Director(a) del Programa Académico de Posgrado en Enfermería, se presenta como única a la profesora Margot Consuelo Burbano. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.
- Se presenta nuevamente para aprobación del Consejo de Facultad, la solicitud de cambio de dedicación del profesor Julio César Montoya, en razón a que se acaba de recibir documento pendiente (Acta del Claustro del Departamento de Ciencias Fisiológicas), para proceder con el trámite ante el nivel central. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica

### **11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Resolución de Rectoría No. 1192 de marzo 6 de 2015 “Por la cual se efectúa una vinculación como Profesor Ad-Honorem José Gustavo Corredor Perdomo, Escuela de Medicina”.
- Resolución de Rectoría No. 1469 de marzo 24 de 2015 “Por la cual se efectúan unas vinculaciones como Profesores Ad-Honorem”. Escuela de Medicina: Álvaro José Caicedo, María Antonieta Barrera, Eduardo Bolaños.
- Resolución de Rectoría No. 1553 de marzo 27 de 2015 “Por la cual se establecen topos máximos y mínimo a los Gastos de Representación de los cargos académicos administrativos”.
- Oficio del Sr. Rector, por del cual responde comunicación del Sr. Decano con relación a la resolución de gastos de representación, informa que por medio de la Rectoría No. 1553 de marzo 27 de 2015 se derogó en todas sus partes la Resolución No. 2844 de 2014 dejando, en consecuencia, vigente las Resoluciones anteriores 126 de 1988; 032 de 2000; 351 de 2001 y 007 de 2005.
- Resolución de Rectoría No. 1456 de marzo 20 de 2015 “Por la cual se designa a la profesora Martha Cecilia González, como Directora Encargada de Programa de Enfermería, por un lapso de dos meses”.
- Circular No. 006-2015 de la Vicerrectora Administrativa-Secretaría General relacionada con los lineamientos para notificar los actos administrativos de carácter particular emanados de las Autoridades Universitarias.
- Proyecto de Resolución del Consejo Superior “Por la cual se expide la Declaración de Políticas y Compromisos de Buen Gobierno para la Universidad del Valle”.
- Ayuda Memoria del Consejo de la Facultad de Salud, en la Sede Pacífico de la Universidad del Valle.

## Desarrollo de la Reunión:

- Acuerdo 025 del Consejo Superior, del 19 de diciembre de 2014, Por el cual se expide el Estatuto de la Administración del Personal Administrativo y de Carrera Administrativa Especial de la Universidad del Valle.
- Resolución No. 080 del 13 de abril de 2015, del Consejo de Facultad, por la cual se emite una moción de duelo.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adriana Jaramillo (Escuela de Odontología). Del 26 al 27 de marzo de 2015, en Bogotá.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 19 al 21 de marzo de 2015, en Santa Marta.
- Víctor Hugo Dueñas (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 16 de marzo de 2015, en Cartagena.
- Luz Ángela Castro (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 10 de marzo de 2015, en Medellín-Antioquia.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de Marzo de 2015, en Cartagena y del 19 al 21 de Marzo de 2015, en Santa Marta.
- Miguel Velásquez (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de marzo de 2015, en Cartagena.
- Antonio Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de marzo de 2015, en Cartagena.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 29 al 30 de enero de 2015, en Bogotá; del 5 al 6 de febrero de 2015, en Bogotá; el 10 de febrero de 2015, en Bogotá; el 12 de febrero de 2015, en Bogotá y del 14 al 21 de marzo de 2015, en Montevideo, Uruguay.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Del 14 al 21 de marzo de 2015; en Montevideo-Uruguay.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 7 de febrero del 2015, en Panamá; del 9 al 14 de febrero del 2015, en ciudad de San Pedro Sula, Honduras; del 17 al 20 de febrero del 2015, en Mérida, México y del 9 al 20 de marzo del 2015, en China (Jincheng, Jingweiyuan y Jingiang).
- Sandra Milena Ramírez (Escuela de Medicina). Copia del título y acta de grado de Especialista en Psiquiatría de Enlace.

## 12. VARIOS

### 12.1 Del Representante Profesoral.

- Recuerda que se había quedado que el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico presentara en el Consejo de Facultad la propuesta de un sistema editorial.
- Hace referencia a las largas filas que deben hacer los estudiantes para reclamar el almuerzo y la dificultad del sitio donde se hace, frente a lo cual se debe establecer una solución en el mediano plazo.

El Decano comenta que se programará la presentación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, respecto al tema del lugar donde se distribuyen los almuerzos, se recibe la inquietud y se debe tener en cuenta que está el proyecto del CDU.

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos				Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.							
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal		
	Firma:		2.		Firma:		